



CIRCULAR No. 101

1730

- Ibagué, 27 de febrero de 2026

PARA: RECTORES, COORDINADORES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: CONMEMORACIÓN DIA DE LA MUJER

Reciban un cordial y afectuoso saludo.

En el marco del Plan de Bienestar Laboral 2026, la Secretaría de Educación Municipal se permite informar que, con ocasión de la conmemoración del 8 de marzo como **Día Internacional de la Mujer**, el Día Internacional de la Mujer tiene sus raíces en los movimientos sociales de inicios del siglo XX, cuando mujeres trabajadoras alzaron su voz en defensa de sus derechos, la igualdad y la dignidad laboral. Desde entonces, esta fecha se ha consolidado como un símbolo mundial de lucha, resiliencia y transformación social.

Hoy, más que una fecha en el calendario, es una oportunidad para exaltar la fortaleza, el liderazgo, la sensibilidad y el compromiso de las mujeres que, desde cada uno de sus roles, construyen sociedad y siembran esperanza en las nuevas generaciones.

La Secretaría de Educación Municipal reconoce y honra de manera especial a todas las mujeres directivas docentes, docentes y administrativas, quienes con vocación, entrega y profesionalismo contribuyen diariamente a la formación integral de nuestros niños,

Comprometidos con la necesidad del servicio y la comunidad educativa y con el propósito de no afectar el desarrollo normal de las actividades académicas, se otorgará este mismo día el espacio a los caballeros, en el marco de los acuerdos sindicales que reconocen el 16 de marzo, Día de San José y día del hombre.

Esta fecha nos brinda la oportunidad de resaltar la importancia de promover modelos masculinos positivos, el cuidado de la salud física y emocional, la corresponsabilidad en la familia y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la equidad.

De igual manera, reiteramos que esta fecha, constituyen más un espacio de conmemoración y reflexión tanto para hombres como para mujeres, en reconocimiento de su aporte invaluable a la sociedad, promoviendo siempre la igualdad, el respeto mutuo y el trabajo articulado por una educación con calidad y sentido humano.

Con el propósito de brindar un espacio de bienestar y compartir en familia, se ha dispuesto que el **día 6 de marzo** como **día libre**, para que puedan disfrutarlo toda la comunidad educativa con sus seres queridos, fortaleciendo los lazos afectivos y el equilibrio entre la vida laboral y personal.





Que esta conmemoración nos invite a seguir construyendo una cultura institucional basada en el respeto, la igualdad, la empatía y el reconocimiento del valor de cada persona.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCÍA

V.B.: Directora Administrativa y Financiera/ Lorena Ortegón Cartagena

Redactor: Adriana Cifuentes González /Bienestar laboral

